



Acción Ciudadana en defensa de la democracia

HECHOS Y
SUSURROS

DOLORES
COLÍN



lola-colin@hotmail.com // @rf59

El domingo 26 de febrero, la plancha del Zócalo y más de 100 ciudades de los 32 estados de la República, se pintaron de rosa, miles de ciudadanos se reunieron para manifestar el rechazo a las reformas electorales, popularmente conocidas como el Plan B y dejar la confianza en los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que confirmen la inconstitucionalidad de lo aprobado por los legisladores de Morena de la iniciativa del presidente López Obrador.

La defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se da porque uno de los riesgos es la pérdida de puestos de trabajo, de personal profesional de carrera en materia electoral. El plan B sustituye las 300 juntas distritales del INE por oficinas auxiliares. Entre muchas acciones que provocan una regresión en materia electoral y en contra de la democracia en México.

La concentración fue un ejercicio de defensa social, hay quienes lo llaman el despertar de la sociedad.

En la marcha, participaron personajes públicos de diversas filiaciones políticas, empresarios, académicos, pero quienes llenaron las diferentes plazas en todo el país fueron cientos de miles de mujeres y hombres de todas las edades que conforman la sociedad mexicana, como ciudadanos comunes, que coinciden en defender la certeza de las instituciones electorales y del voto de cada uno de nosotros.

La fuerza de la voz de todos y cada uno de los participantes en las diversas concentraciones sigue haciendo eco y se escucha #ElINoSeToca y #MiVotoNoSeToca. La defensa de la democracia nos toca a todos y no debemos renunciar a ella. Los mexicanos en el extranjero también se manifestaron en ciudades como Washington, Ginebra, París, Madrid, Londres entre otras. Por el momento, la definición del Plan B queda en la cancha de la Corte que preside la Ministra Norma Lucía Piña.

SUSURROS

1. La pandemia por COVID afectó significativamente la economía global, incluida la industria alimentaria. Aquí, una de las empresas que ha demostrado una capacidad excepcional para adaptarse a los nuevos escenarios es Food News, de Moisés Jafif y Mónica Díaz, quien a través de la innovación y la tecnología ha logrado mantener su producción y distribución, lo que le ha rendido frutos al comercializar sus productos

en 1,300 puntos de venta a lo largo y ancho de la República Mexicana. Recordemos que la firma tiene presencia en las tiendas de conveniencia líderes en nuestro país, además de que con una inversión de 100 mdp, este año va por su expansión global y ya tiene en mente aterrizar en Estados Unidos. Es por esto que la compañía 100% mexicana fue reconocida en un ranking de talla global de los negocios con más futuro en el mercado nacional publicado por una prestigiosa revista empresarial.

2. La campaña de los aspirantes a la dirigencia de Canacindra Nacional, para el periodo 2023-2026, está en su etapa final. El jueves pasado yo preguntaba si querían descarrilar la elección por cuestión de género. Me escribió el candidato José Manuel Sánchez para compartir detalles de los estatutos. El Artículo 44 fracción IV señala que hay que ser vicepresidente Nacional y haber sido parte de la Mesa Directiva Nacional. El artículo 38 claramente detalla cuáles son las vicepresidencias nacionales. “En pocas palabras, su candidatura no es legal ni legítima. No es un tema de género, es de legalidad.” Sin embargo, checamos que los artículos 115 y 116 estipulan que cualquier impugnación a la candidatura se tiene que hacer a los cinco días hábiles de presentada, a un mes del hecho, lo hace extemporáneo.